



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **09 NOV 2010**

VISTO:

El EXP – FIN: 14958/2010, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por la Profesora Adriana SCHWER;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 7, el presente cómputo se efectúa al 31 de octubre del año 2010.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la Profesora Adriana SCHWER (DNI: 11.038.350 - Legajo 24.613), una antigüedad docente de SIETE (7) años, NUEVE (9) meses y CATORCE (14) días al 31-10-2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 373

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SABTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA